



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°74

En Villa Alegre, a 11 de julio de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora SECPLAN María Inés Soto, Directora del Departamento de Salud Antonieta Morales y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°73 de fecha 27 de junio de 2023

2.2. CUENTA:

2.3 TABLA

2.3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, sobre ingreso de recursos del Mineduc del 80% de la ejecución del proyecto "Proyecto de Conservación Emergencia de la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo", por un total de \$140.597.879.



2.3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre asignar recursos a los diferentes ítems, Asignaciones y Sub- Asignaciones, por un total de M\$52.000.-

2.3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre suplemento de recursos desde la municipalidad, por un total de M\$15.000 y traspaso de recursos, por un total de M\$627.000.-

2.3.4 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$62.551.065 para la postulación de proyecto "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIPIA FOSAS, COMUNA DE VILLA ALEGRE", al Gobierno Regional mediante circular 33.

2.3.5 Pronunciamiento sobre Modificación del artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

2.4.- VARIOS

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios, a las 11:10 horas.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1. Actas:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°73 de fecha 27 de junio de 2023:

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	abstiene, no tuvo tiempo para leerla.
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°360: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, María Ignacia González, Luis Orellana y del presidente Pablo Fuentes Vallejos. Una abstención del Concejal Claudio Jorquera Acta de Sesión Ordinaria N°73 de fecha 27 de junio, ambas del 2023”

3.2. Cuenta:

- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo comprendido entre el 19 y el 23 de junio de 2023.
- Informe de curso de capacitación realizado por el Concejal Andrés Sáez en la ciudad de Santiago en el mes de junio, sobre: "Nueva resolución N°500 del Consejo para la Transparencia, cambios en transparencia activa, nuevas instrucciones y disposiciones, entrada en vigencia obligatoria en los municipios enero 2024"
- Solicitud de la Unión Comunal del Adulto Mayor de fecha respecto de extender la musicoterapia con el monitor Jorge28 de ju Gonzáles.
El presidente otorga la palabra al concejo para que puedan opinar. En general primó la voluntad de seguir con la terapia, sin embargo, no estaban de acuerdo con la remuneración del terapeuta. Conversan sobre aquello, sobre cómo entregar más beneficios al adulto mayor y cada uno expresa su opinión.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2023.
- Documento de fecha 5 de julio de 2023 de la Concejala María Ignacia González sobre la propuesta de auditoria.
- Informes en cumplimiento del artículo 55 de la ley 18.695, sobre estado de la transparencia del mes de mayo de 2023.
- Informes en cumplimiento del artículo 55 de la ley 18.695, sobre estado de la transparencia del mes de junio de 2023
- Informe de la Secretaría de Planificación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre adquisición de bienes y servicios del periodo comprendido entre el 17 de junio al 7 de julio de 2023.
- Documento de fecha 10 de julio de 2023 del Concejal Claudio Jorquera donde informa acuerdos tomados por la comisión de deporte.
- Oficio N°497 de fecha 7 de junio de 2023 del Alcalde en respuesta a solicitud de información. El presidente otorga la palabra a la Concejala María Ignacia



González, quien expresa su opinión respecto de la información que recibes, señalando que a veces no está completa. Indica que revisará lo que ahora le entregan y que en la próxima sesión dará informar. Los demás concejales que han querido expresar su opinión al respecto y sobre el gasto en periodistas y publicidad. Se cuestiona una encuentra que se habría hecho y finalmente el Concejal Lobos sugiere que se haga un Plan de Medios.

El Concejal Claudio Jorquera, solicita pronunciamiento del alcalde respecto de su informe de comisión de deporte. El alcalde indica que en le próximo concejo deberá estar aprobado.

El Concejal Cesar Vallejos, lamenta que no ha habido actividades para las vacaciones de los niños y no está de acuerdo con el Concejal Jorquera cuando no cumplió con los acuerdos de la comisión de deporte, al no haber solicitado la sesión extraordinaria para ver los temas de las actividades para las vacaciones de invierno.

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, sobre ingreso de recursos del Mineduc del 80% de la ejecución del proyecto “Proyecto de Conservación Emergencia de la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo”, por un total de \$140.597.879:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe del Departamento de Educación Enrique Araya, quien expone la propuesta de modificación presupuestaria en conjunto con el funcionario Alberto Peña.

El presidente concluido la exposición, ofrece la palabra al concejo.

El Concejal Cesar Vallejos, señala que estas reparaciones debieran hacerse en época de verano y hace presente que las clases on line deben extenderse a sabiendas que no son eficientes.

El Concejal Claudio Jorquera, no está de acuerdo con señalado respecto de las clases on line.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Luis Orellana: aprueba

Concejal Claudio Jorquera: aprueba

Concejala María Ignacia González: aprueba



Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°361: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, sobre ingreso de recursos del Mineduc del 80% de la ejecución del proyecto “Proyecto de Conservación Emergencia de la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo”, por un total de \$140.597.879. según detalle que indica:

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-13-03-007-001 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR P. \$140.597.879.-

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS

215-31-02-004-037 P. C. EMERGENCIA ESCUELA MANUEL DEL CAMPO \$140.597.879.-

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre asignar recursos a los diferentes ítems, Asignaciones y Sub- Asignaciones, por un total de M\$52.000:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento de salud quien, junto a su vez presenta al Encargado de Contabilidad, David González, quien expone los antecedentes sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, quienes hicieron preguntas las que fueron respondidas por los expositores.

El presidente pide votación:

votación:

Concejala María Ignacia González:	se abstiene, porque lo considera sobre evaluado.
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejal Luis Orellana:
Concejal Andrés Sáez:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°362: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de Concejal Cesar Vallejos, Concejal Horacio Lobos, Concejal Andrés Sáez, Concejal Luis Orellana, Concejal Claudio Jorquera y del Presidente Pablo Fuentes Vallejos. Una abstención de la Concejala María Ignacia González, la modificación presupuestaria del presupuesto de salud, sobre asignar recursos a los diferentes ítems, Asignaciones y Sub- Asignaciones, por un total de M\$52.000, según detalle que indica:

Disminuye/Ítem, Asignaciones y Sub-Asignaciones de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004		OBRAS CIVILES	52.000
			065	MECANICA DE SUELO	45.000
			066	TOPOGRAFIAS	4.000
			067	ESTUDIO DE CANALIZACION	3.000
				TOTAL	52.000

Aumento/Ítem, Asignaciones y Sub-Asignaciones de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002		CONSULTORIA	52.000
			001	MECANICA DE SUELO	45.000
			002	TOPOGRAFIAS	4.000
			003	ESTUDIO DE CANALIZACION	3.000
				TOTAL	52.000

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre suplemento de recursos desde la municipalidad, por un total de M\$15.000 y traspaso de recursos, por un total de M\$627.000:



El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento de salud quien junto a su equipo exponen los antecedentes sobre la materia.

En la exposición hubo un corte de luz en la municipalidad lo que provocó el corte de la transmisión on line del concejo. La grabación presenta una interrupción provocada por ello.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, quienes hicieron preguntas las que fueron respondidas por los expositores.

Los Concejales González, Orellana y Vallejos expresan su opinión a favor de aprobar.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°363: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre suplemento de recursos desde la municipalidad, por un total de M\$15.000 y traspaso de recursos, por un total de M\$627.000, que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem/Asignación Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	15.000
			TOTAL	15.000



Aumenta Ítem/Asignación Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	15.000
			TOTAL	15.000

TRASPASOS DE GASTOS ITEM/ASIGNACION

Disminuye Ítem/Asignación/Sub-Asig/Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001	SUELDOS BASE	154.200
21	02	001	009	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART.45	56.407
21	02	001	009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	16.454
21	02	001	014	ASIGNACION UNICA, ART.4, LEY N° 18.717	2.171
21	02	001	014	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	5.200
21	02	001	027	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	26.821
21	02	001	030	ASIGNACION POST TITULO, ART.42, LEY N° 19.378	4.308
21	02	001	042	ASIG.ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	159.111
21	02	002	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15.642
21	02	003	002	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	106.527
21	02	003	003	ASIGNACION DE MERITO, ART.30, DE LA LEY N° 19.378	58.073
21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9.086
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	3.000
29	02	000	000	EDIFICIOS	10.000
				TOTAL	627.000



3.4 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$62.551.065 para la postulación de proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIPIA FOSAS, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, al Gobierno Regional mediante circular 33:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia.

El alcalde hace presente sobre la necesidad de la iniciativa y la fundamenta en razón de la demanda actual y la emergencia reciente.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°364: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$62.551.065 para la postulación de proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIPIA FOSAS, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, al Gobierno Regional mediante circular 33”

3.5 Pronunciamiento sobre Modificación del artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Secretario Municipal, quien informa sobre la materia.

El presidente otorga la palabra. Los concejales González, Lobos, Jorquera y Orellana señalan que es mejor efectuar una modificación del reglamento incluyendo otros aspectos que han sido discutidos. Los demás no están de acuerdo con ello y sí con aprobar la modificación propuesta el día de hoy.



votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechazar
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	rechazo
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Alcalde:	aprobar

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°365: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cuatro votos a favor del rechazo de Concejal Horacio Lobos, Concejal Claudio Jorquera, Concejales Luis Orellana y Concejala María Ignacia González y tres votos a favor de aprobar de Concejal Cesar Vallejos, Concejal Andrés Sáez y del Presidente Alcalde Pablo Fuentes, la modificación del artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal”

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Hace presente que los puntos varios no tienen el efecto esperado, ya que no son considerados. Comenta.
- Se refiere a mascotas abandonadas en Población Felipe Camiroaga o por cuidado no adecuado. Explica. Se refiere al compromiso respecto de la mediación propuesta. El alcalde responde indicando que no hay atribuciones para limitar la cantidad de mascotas puedan tener, también hace presente lo que ocurre en sectores rurales. Da ejemplos sobre la tenencia irresponsable de mascotas de algunos vecinos y la falta de conciencia respecto del entorno. Comenta sobre la iniciativa de clínica veterinaria que se está postulando. El concejal pide hacer un llamado a la comunidad.
- Se refiere a la falta de iluminación de la Población Felipe Camiroaga, en pasaje Enrique Encina.



Concejal Luis Orellana:

- Se refiere a solicitud de hace más de un año, sobre las áreas verdes Villa don Jorge, pasaje Regidora Alicia Carrillo. Aún no tiene respuesta concreta. La idea es recuperar espacios.

El alcalde se compromete hacer caminata con Concejal Jorquera en su sector y con Luis Orellana a ver en terreno que es lo que quieren los vecinos.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a la falta de respuestas de consultas que los concejales hacen en varios. Sin embargo, luego aclara que son las solicitudes que se hacen en terrero. El alcalde indica que los directores deben responder en 2 a 3 días.
- Se refiere a solicitud de ayuda social y propuesta de acudir con aquellos que lo necesitan.

Alcalde informa sobre ayuda social que actualmente se está realizando y que, la propuesta de modificación presupuestaria para ayuda social desde el municipio.

Concejala María Ignacia González:

- Solicita antecedentes de encargado/a de luminaria. Ejemplifica sobre la carencia de información sobre quién ve esos temas. Reclama malas respuestas a las personas que viene a reclamar por la luminaria.

El alcalde le otorga la palabra al administrador para que entregue más antecedentes. Él informa que es una situación compleja y que se hizo cambio de Inspección Técnica del Servicio. El servicio está operando. La principal dificultad, señala, es que los tableros están fuera de norma, no tiene los sellos adecuados, los cuales presentan dificultad cada vez que llueve, produciendo corto circuito. También no están a la altura adecuada, por lo que está propensa a intervenciones. Informa plan de acción.

La concejala propine que cuando se realice inspección de seguridad se tome nota de las luminarias en mal estado.

Concejal Andrés Sáez:



- Se refiere luminaria mal estado en la entrada Villa el Tren.
- Se refiere a falta de locomoción en los sectores rurales como Polvareda. El alcalde está viendo la posibilidad de financiar como zona de abandono. Informará las gestiones.

Concejal Cesar Vallejos:

- Sobre locomoción de sectores rurales. El bus ya no estaría pasando. Ha hecho gestiones con la Seremi de Transporte, por la necesidad que tienen los adultos mayores y jóvenes, lo que lo hace poco rentable.
- Se refiere a calle La Arena. Corrige en sector de Avenida La Paz, sobre luminarias en mal estado.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 13:52 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre